

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA
COMUNIDAD
2021-2026



Elaborado por:

Alejandra Abarca
Andrea Gallegos
Verónica Vega Bonilla
Luis Adrián Arias
Edgar Vargas
Fernando García
Mauricio Salazar

NOVIEMBRE, 2021

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 3 |
| Principios y objetivos | 3 |
| Misión | 4 |
| Visión | 4 |
| Distribución física de la Institución | 4 |
| Política Ambiental..... | 7 |
| Cuadro 1. Síntesis de Compromisos Ambientales | 8 |
| Cuadro 2. Datos generales de la Institución y de la Comisión Institucional | 9 |
| Declaración Jurada de cumplimiento ambiental Institucional | 10 |
| Diagnóstico Ambiental Inicial..... | 11 |
| Cuadro 3. Síntesis del diagnóstico ambiental | 12 |
| Alcance del PGAI | 19 |
| Cuadro 4. Inventario de Organizaciones | 20 |
| Plan de Acción del PGAI | 22 |
| Cuadro 5. Plan de Acción PGAI | 22 |

INTRODUCCIÓN

La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, conocida por sus siglas como Dinadeco, es un órgano del Poder Ejecutivo, adscrito al Ministerio de Gobernación y Policía. Actúa como instrumento básico de desarrollo, con el fin de fomentar, orientar, coordinar y evaluar la organización de las comunidades del país, para lograr su participación activa y consciente en la realización de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

Dinadeco es, además, un órgano de coordinación interinstitucional para la ejecución de las políticas del Poder Ejecutivo y del movimiento comunal, que sean integradas al Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

Principios y objetivos

Son principios y objetivos de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad:

- a) Promover la creación de oportunidades para el perfeccionamiento integral de la persona humana, descubrir sus capacidades y cualidades y canalizarlas en beneficio de la comunidad y del país.
- b) Establecer el clima propicio para la creación de nuevos valores y la adaptación de nuevos hábitos y actitudes, a través de un proceso de perfeccionamiento interno de la población que asegure su participación activa y consciente en las decisiones y acciones para resolver los problemas económicos y sociales que la afectan.
- c) Crear, por medio de un proceso educativo de perfeccionamiento individual y de las instituciones democráticas, una conciencia colectiva de responsabilidad mutua por el desarrollo nacional en todos los órdenes, por medio del estímulo y orientación de organizaciones distritales, cantonales, provinciales, regionales y nacionales.
- d) Coordinar y orientar los programas públicos y privados para la aplicación de los principios, métodos y técnicas del desarrollo de la comunidad.
- e) Realizar estudios e investigaciones sociales y contribuir a establecer los canales adecuados en ambas direcciones entre las comunidades y los organismos técnicos, administrativos, legislativos y políticos en general.
- f) Planear y promover la participación activa y organizada de las poblaciones en los programas nacionales, regionales o locales de desarrollo económico y social.

- g) Evaluar permanentemente los programas de desarrollo de la comunidad, para garantizar su ajuste a los principios y técnicas adoptados por la presente ley y su respectivo reglamento.
- h) Entrenar al personal necesario en los distintos niveles, especialidades y categorías, en el uso y manejo de las técnicas de desarrollo de la comunidad.
- i) Asesorar técnicamente en los aspectos de investigación, planeamiento, ejecución, organización y evaluación, a personas y entidades que tengan bajo su responsabilidad programas de desarrollo de la comunidad.
- j) Coordinar la asistencia técnica y económica internacional de cualquier clase que se dé al país, para promover el desarrollo comunal.
- k) Inscribir, conforme a esta ley, a las asociaciones y grupos para el desarrollo de la comunidad, ya existentes o que lleguen a establecerse.

Misión:

La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad es la institución facilitadora de los procesos de promoción, organización y fortalecimiento de las organizaciones de desarrollo comunal, para promover la participación social, democrática y activa en el desarrollo local y nacional.

Visión:

Una institución competente, con personal comprometido en el fortalecimiento de las organizaciones de desarrollo comunal, orientada a generar políticas, normas y servicios en beneficio del desarrollo social, cultural, ambiental, económico y político del país.

Siendo corresponsables con el cumplimiento del Plan Nacional de Descarbonización, la Ley Orgánica del Ambiente, los compromisos adquiridos con la firma de los convenios internacionales suscritos por Costa Rica y toda la normativa atinente a la protección ambiental, la gestión integral de residuos, ahorro, uso racional y eficiente de la electricidad, el agua y los combustibles, Dinadeco crea su propia política ambiental y se compromete a contribuir con la meta país en esta materia.

Distribución física de la Institución:

Según el artículo 3 de la Ley 3859 sobre Desarrollo de la Comunidad, para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, la Dirección Nacional actúa fundamentalmente en el ámbito de las propias comunidades a través de las asociaciones de desarrollo y para complementar su trabajo cuenta con la siguiente estructura organizativa:

a) La Dirección General, la cual tiene entre otras funciones, la de administrar la Dirección Nacional, conforme con los mandatos de la Ley 3859 y el presente Reglamento, así como presentar anualmente al Consejo un Plan de Trabajo Institucional, debidamente valorado para fines del Presupuesto Nacional y en función de los planteamientos y necesidades del movimiento comunal.

b) El Área Administrativa, encargada de establecer normas y procedimientos para la ejecución de las labores administrativas y financieras de la Institución, la que deberá planear, organizar, dirigir, coordinar, controlar y proporcionar los servicios de administración de personal, abastecimiento de materiales, operaciones financieras, transportes, aseo y vigilancia.

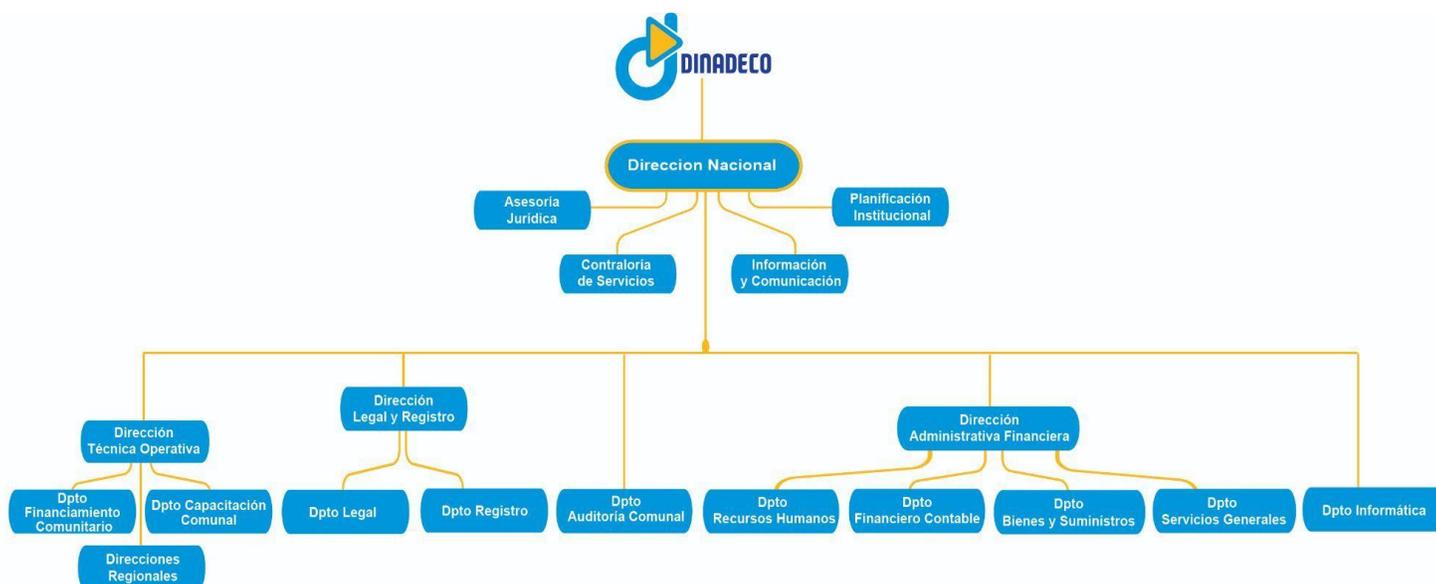
c) El Área Técnica Operativa, a cargo de los procesos técnicos de planificación y operativos de la Dirección Nacional, para lo cual deberá definir estrategias para la descentralización y regionalización de los servicios institucionales, mediante el trabajo interdisciplinario de los equipos técnicos regionales.

d) El Área Legal y de Registro, a cargo del asesoramiento jurídico requerido por las altas autoridades institucionales y de los equipos técnicos regionales, así como de las organizaciones comunales, en lo que respecta a la Ley 3859 y su Reglamento. Además, le corresponderá establecer un Registro Público de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad, el cual dependerá de la Dirección Nacional, con el fin de dar trámite a la inscripción y legalización de las asociaciones de desarrollo de la comunidad y será fuente de jurisprudencia administrativa al servicio del movimiento comunal.

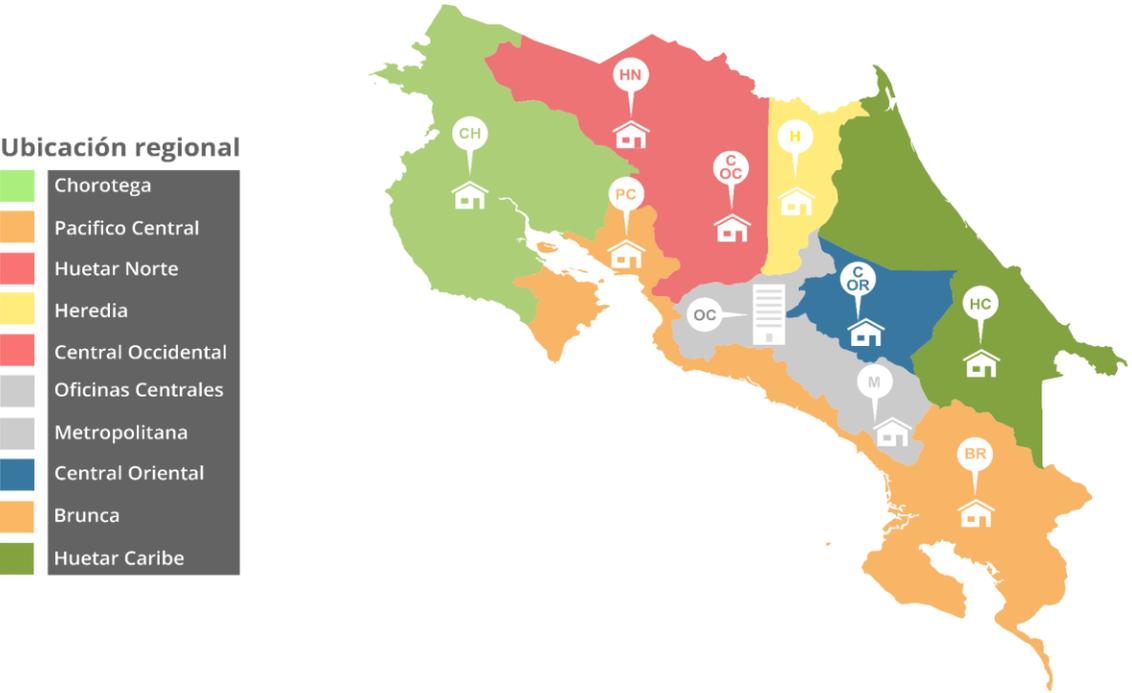
e) Las demás que se consideren necesarias para el buen funcionamiento de la institución

Los funcionarios de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, con excepción del Director General, están protegidos por el Régimen del Servicio Civil.

Dinadeco cuenta con sus oficinas centrales ubicadas en Zapote en San José y nueve oficinas regionales en el resto del país.



Dinadeco tiene presencia en todo el territorio nacional, brindando servicios a las más de 3.900 organizaciones comunales creadas al amparo de la ley 3859.



Desarrollando el país desde las
COMUNIDADES



POLÍTICA AMBIENTAL

Dinadeco tiene como fin fomentar, orientar, coordinar y evaluar el trabajo que realizan las organizaciones comunales del país, para lograr su participación activa y consciente en el desarrollo integral del país.

En su gestión, a través de las nueve direcciones regionales y el área de oficinas centrales, brinda sus servicios a las más de 3.900 organizaciones comunales constituidas a través de la Ley N°3859 sobre Desarrollo de la Comunidad.

Desde su rol, Dinadeco asume el compromiso de implementar acciones que contribuyan al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de las comunidades para lo cual, se adoptarán las siguientes políticas:

- Velar por el cumplimiento de la normativa atinente a la protección ambiental, la gestión integral de residuos, ahorro, uso racional de los recursos.
- Concientizar sobre cómo podemos mejorar nuestras prácticas y hábitos de consumo para respetar y cuidar al ambiente en el quehacer cotidiano.
- Fomentar prácticas como el reciclaje, la reutilización y la reducción del consumo de algunos productos para disminuir el impacto de nuestras acciones en el planeta.
- Capacitar y concientizar al personal, sobre medidas de prevención y conservación del medio ambiente, la salud y seguridad de los colaboradores de la Institución.
- Administrar de forma eficaz los recursos institucionales, esto quiere decir, que se enfatiza en la reducción del consumo del agua, la energía eléctrica, demanda de combustibles, menos productos no degradables o reciclables, menos toxicidad para la salud, menos uso de recursos en general, menos impacto para el planeta.
- Fortalecer y promover la compra pública sustentable como mecanismo de gestión del ciclo de vida de los bienes y activos que la Institución requiere para el cumplimiento de sus fines.
- Promover el uso racional del recurso hídrico y energético por medio de campañas educativas dirigidas a las personas que laboran en las oficinas de Dinadeco.
- Impulsar la digitalización y la gestión documental en la Institución para la eliminación progresiva del papel y las tintas
- Realizar capacitaciones a los funcionarios en temas de interés ambiental, así como también fomentar las charlas, ponencias y capacitaciones que la comisión pueda ofrecer a nivel interno y externo.
- Desarrollar actividades y campañas dirigidas a las personas que laboran en Dinadeco para la formación de conciencia y acción ambiental.
- Propiciar un creciente nivel de eficiencia en el uso y administración de los recursos naturales y energéticos.

Dinadeco asume el compromiso de realizar sus funciones bajo un concepto de desarrollo sostenible, implementando el programa de gestión ambiental, herramienta que integra diferentes actividades que tienen como fin primordial el cambio en la cultura organizacional en materia ambiental.

Fomentaremos la capacitación y sensibilización de los públicos internos y externos de la Institución, la gestión integral de residuos, políticas de consumo de recursos y una mejora continua de la gestión ambiental.

Cuadro 1. Síntesis de Compromisos Ambientales

| | |
|---|---|
| Gestión del aire | Disminuir las emisiones de CO ₂ , según promedio de consumo 2020 y cantidad de vehículos. |
| Gestión del recurso hídrico | Disminuir el consumo de agua según registros del año 2020. |
| Gestión de Aguas Residuales | Contar con un registro de aguas residuales y disposición que permita realizar acciones de mejora, como por ejemplo, continuar con el uso de productos biodegradables que contaminen menos y sean menos agresivos con el ambiente, realizar análisis de laboratorio de las aguas residuales cada año, para verificar que efectivamente se disminuye la contaminación de las aguas. |
| Gestión de residuos | Contar con estaciones de reciclaje o puntos ecológicos en las oficinas centrales y regionales de Dinadeco. Desarrollar acciones de capacitación y sensibilización dirigida a los colaboradores de Dinadeco y al movimiento comunal costarricense. |
| Gestión de papel | Implementar una campaña de cero papel que permita disminuir el consumo (línea base 2020). Incentivar los procesos digitales en la Institución y procurar que el personal cuente con firma digital. |
| Consumo de combustibles fósiles. | Disminución en el consumo de combustibles fósiles, según promedio de litros consumidos en el 2020 por la flotilla. |
| Consumo de energía eléctrica | Disminución del consumo de energía eléctrica según registros del 2020. |

Estructura de la Comisión Institucional

Cuadro 2. Datos generales de la Institución y de la Comisión Institucional

| Datos de la Institución | |
|---------------------------------|---|
| Institución | Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco) |
| Página Web | www.dinadeco.go.cr |
| Correo Institucional | direccionnacional@dinadeco.go.cr |
| Dirección de Oficinas Centrales | 125 metros al sur de la iglesia católica de Zapote, contiguo al Banco de Costa Rica |
| Teléfono de Oficinas Centrales | 2528-4000 |
| Jornada de Trabajo | Diurna |
| Cantidad de Edificios | Uno central y nueve direcciones regionales |
| Número de trabajadores | 141 |
| | |
| Nombre | Lic. Michael Soto Rojas |
| Correo electrónico | despachoministro@msp.go.cr |
| Teléfono | 2586-4000 |
| Comisión Institucional | |
| Datos del coordinador del PGAI | |
| Nombre | Mauricio Salazar Zúñiga |
| Correo electrónico | msalazar@dinadeco.go.cr |
| Teléfono | 2528-4165 |
| Fax | 2253-5970 |
| Apartado postal | 29-2020 |

| Representante de la Comisión Institucional | Departamento | Correo electrónico |
|--|----------------------------|--------------------------|
| Alejandra Abarca | Dirección Nacional | aabarca@dinadeco.go.cr |
| Andrea Gallegos | Bienes y Suministros | agallegos@dinadeco.go.cr |
| Verónica Vega | Información y Comunicación | vvega@dinadeco.go.cr |
| Luis Adrián Arias | Financiero Contable | larias@dinadeco.go.cr |
| Edgar Vargas | Servicios Generales | evargas@dinadeco.go.cr |
| Fernando García | Servicios Generales | fgarcia@dinadeco.go.cr |
| Mauricio Salazar Zúñiga | Planificación | msalazar@dinadeco.go.cr |

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL INSTITUCIONAL

El suscrito Michael Soto Rojas, en mi condición de Ministro de Seguridad Pública, nombrado por Decreto Ejecutivo N° 001-P del 08 de mayo de 2018, publicado en el alcance N°94 A, La Gaceta N°80 del 09 de mayo de 2018, con número de cédula jurídica 2-1000-042011-03, me comprometo a cumplir con los compromisos adquiridos en el presente documento “Programa de Gestión Ambiental Institucional” y con lo consignado en el Decreto Ejecutivo Número 36499-S-MINAET “Reglamento para la Elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional en el Sector Público de Costa Rica”.

De acuerdo a lo antes descrito y la información que aquí se dará, todas las dependencias de la Institución trabajarán comprometidas para promover una mejora continua en la calidad ambiental de nuestra Institución, para ayudar al país a conseguir las metas propuestas en el tema de descarbonización, impulsando acciones que gestionen la calidad del aire, el agua, del suelo, de los residuos sólidos, de la energía utilizada, además de generar las acciones necesarias para el cumplimiento de la Política Ambiental.

Michael Soto Rojas
Ministro de Seguridad Pública y Gobernación

Sello

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL INICIAL

Para este primer Programa de Gestión Ambiental Institucional de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco), se establece como línea base los datos recopilados a través de las hojas de diagnóstico ambiental del año 2020, además de los insumos brindados por varias dependencias de la Institución.

El reto que se plantea en esta propuesta es grande. Gracias a este análisis, hemos podido determinar la situación actual en materia ambiental y lo más importante, asumir el reto de iniciar con las actividades que promuevan el cambio en la cultura institucional y el compromiso de desarrollar un proceso de mejora continua y garantizar el cumplimiento de los objetivos ambientales.

Como diagnóstico ambiental inicial, Dinadeco ha establecido políticas y lineamientos hacia la gestión integral de aspectos ambientales prioritarios. Cabe mencionar los siguientes, considerados en este PGAI:

- Consumo de energía eléctrica
- Consumo de combustibles fósiles
- Consumo de agua
- Consumo de papel
- Emisiones al aire (de fuentes móviles y/o fijas)
- Generación de aguas residuales
- Generación de residuos sólidos

Cuadro 3. Síntesis del diagnóstico ambiental

| Aspecto Ambiental | Impacto Ambiental Identificado | Significancia | Síntesis de la Situación Ambiental | Indicadores |
|------------------------------|---|---------------|---|---|
| Consumo de Energía Eléctrica | Generación de gases de efecto invernadero, impacto económico. | Alta | <p>Fuente de generación: El consumo de energía eléctrica se da en las oficinas centrales y las oficinas regionales Metropolitana, Huetar Caribe, Occidental, Chorotega, Brunca, Huetar Norte, Oriental que en total consta de 3376,09 m2 de construcción. El servicio es suministrado por la CNFL.</p> <p>Consumo anual: 99.653,36 kWh por año.</p> <p>Medidas de ahorro: En la actualidad no se tiene establecido ninguna medida de ahorro.</p> | Registros de control de consumo de oficinas centrales y las oficinas regionales Metropolitana, Huetar Caribe, Occidental, Chorotega, Brunca, Huetar Norte, Oriental (año de referencia 2020). |

| | | | | |
|---------------------------------|---|------|--|--|
| Consumo de combustibles fósiles | Deterioro de la calidad del aire, gases de efecto de invernadero, impacto económico | Alta | <p>Fuente de generación: Dinadeco cuenta con una flotilla vehicular de 21 automóviles (9 de gasolina y 12 de diésel) y una motocicleta, para los cuales se cuenta con contratos de mantenimiento preventivo y correctivo, que garantiza el buen estado y funcionamiento de la flotilla. Se realizan cambios de aceite, llantas, alineamientos, tramados, y revisiones previas para RTV. Dinadeco posee planta eléctrica (diesel), a la cual se le da mantenimiento permanente.</p> <p>Litros consumidos: 18745,78 Diesel 4907,79 Gasolina</p> <p>Medidas de ahorro: capacitaciones al personal sobre ahorro de combustible.</p> | Registros de control de consumo, listas de capacitaciones dadas. |
|---------------------------------|---|------|--|--|

| | | | | |
|-----------------|---------------------------------------|------|---|--|
| Consumo de agua | Cantidad de metros cúbicos consumidos | Alta | <p>Fuente de generación: El agua es requerida para los baños, lavatorios, fregaderos ubicados en los comedores institucionales, para el lavado de autos de la flotilla vehicular y para las pilas utilizadas para el lavado de artículos de limpieza. El consumo de agua se da en las oficinas centrales y las oficinas regionales Metropolitana, Huetar Caribe, Occidental, Pacífico Central, Chorotega, Brunca, Huetar Norte, Oriental.</p> <p>Consumo anual: 1184 m³ de agua al año. Consumo de agua por empleado 0,96 m³.</p> <p>Medidas de ahorro: En la actualidad no se tiene establecido ninguna medida de ahorro para este aspecto ambiental.</p> | Registros de control de consumo de agua de las oficinas centrales y las oficinas regionales Metropolitana, Huetar Caribe, Occidental, Pacífico Central, Chorotega, Brunca, Huetar Norte, Oriental. |
|-----------------|---------------------------------------|------|---|--|

| | | | | |
|--------------------------------------|---|-------|---|--|
| Consumo de papel | Generación de gases de efecto invernadero, impactos económicos, contaminación por residuos. | Media | <p>Fuente de generación: El papel es utilizado para la impresión y duplicado de documentos que se deben de tramitar de forma física.</p> <p>Cantidad generada: 441 resmas al año, 1621,32 hojas por funcionario.</p> <p>Medidas: Se implementan prácticas para la reutilización de papel, impresión de documentos a doble cara, uso de medios digitales para la remisión de documentos, registro contable del consumo de papel, digitalización de procesos, la compra de papel se ajusta a lo establecido en el Manual de Compras Sustentables del Ministerio de Hacienda.</p> | Registros de consumo. |
| Emisiones al aire de fuentes móviles | Generación de gases de efecto invernadero, lluvia ácida, afectación a la calidad del aire. | Alta | <p>Fuente de generación: La flotilla vehicular de 21 automotores de Dinadeco tiene menos de 10 años y al poseer contratos permanentes de mantenimiento, se previene la generación de CO2 y se contribuye con la disminución de emisión de</p> | Registros de consumo, registros de capacitaciones. |

| | | | | |
|---------------------------------------|--|--------------|---|--|
| | | | <p>gases contaminantes.</p> <p>Medidas: Llevar registros de consumo, capacitaciones para la mejora continua, compra de unidades eficientes y contratos de mantenimiento permanente.</p> | |
| <p>Generación de aguas residuales</p> | <p>Deterioro de la calidad del agua del cuerpo receptor, afectación a la salud, gases de efecto invernadero.</p> | <p>Media</p> | <p>Fuente de generación: Las aguas residuales se generan por el uso de los baños, lavatorios, fregaderos, por el lavado de autos de la flotilla vehicular y las piletas utilizadas para el lavado de artículos de limpieza.</p> <p>Medidas de ahorro: En la actualidad no se tiene establecido ninguna medida de ahorro para este aspecto ambiental. Las aguas residuales únicamente son vertidas a la red de alcantarillado que cuenta con el tratamiento general. Dinadeco utiliza productos biodegradables en la limpieza, lo cual se ajusta a lo establecido en el Manual de Compras Sustentables del Ministerio de Hacienda.</p> | <p>Tratamientos de las aguas residuales en todas las infraestructuras de la institución.</p> |

| | | | | |
|---------------------------------------|---|-------------|--|--|
| <p>Generación de Residuos Sólidos</p> | <p>Toneladas de residuos generados y no tratados de manera adecuada, gases de efecto invernadero.</p> | <p>Alta</p> | <p>Fuente donde se genera el residuo: los principales residuos se generan por las actividades en general que se desarrollan en la Institución.</p> <p>Descripción de residuos: material reciclable y no reciclable</p> <p>Cantidad generada en oficinas centrales y Región Metropolitana: Papel y cartón 213 kg Envases 69 kg Vidrio 28 kg Aluminio 35 kg Orgánico 61.70 kg No valorizables 31 kg Otros 26.60 kg</p> <p>Total 464.30 kg</p> <p>Medidas de prevención, reducción, tratamiento y forma de disposición final: Dinadeco cuenta con un sistema de registro de los residuos que produce. Los materiales reciclables se entregan debidamente separados y contabilizados</p> | <p>Registros de residuos entregados.</p> <p>Acciones ejecutadas del programa Ecomunidades.</p> |
|---------------------------------------|---|-------------|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>(pesados) a la Recicladora Capri de San Pedro de Montes de Oca.</p> <p>Con el propósito de contribuir con la meta país en materia de gestión integral de residuos sólidos, contemplada en el Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050, Dinadeco ejecuta el programa Ecomunidades. El Programa promueve que las asociaciones de desarrollo sean actores claves en la gestión de residuos sólidos.</p> | |
|--|--|--|--|--|

ALCANCE DEL PGAI

La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad se ha planteado la ejecución paulatina de una serie de acciones que integran el Programa de Gestión Institucional Ambiental (PGAI). Durante los próximos 5 años cumpliremos con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°36499-S-MINAET y los planes nacionales en materia ambiental y de descarbonización atinentes.

El objetivo es que, para los siguientes 5 años, se ejecuten todas las acciones que impliquen el cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental e impactar de manera positiva el medio ambiente, aportando a las metas país contempladas en el Plan Nacional de Descarbonización.

Otro de los objetivos primordiales es que el programa se vuelva parte en el desarrollo del quehacer cotidiano de la Institución y, tanto usuarios como colaboradores de Dinadeco, hagan suyas las buenas prácticas ambientales implementadas.

Dinadeco asume el compromiso de realizar sus funciones bajo un concepto de desarrollo sostenible, implementando el programa de gestión ambiental, herramienta que integra diferentes actividades que tienen como fin primordial el cambio en la cultura organizacional en materia ambiental.

La Institución cuenta con 141 colaboradores, las oficinas centrales ubicadas en Zapote en San José y nueve oficinas regionales en el territorio nacional.

Cuadro 4. Inventario de Organizaciones

| Nombre de Edificio | Número de Funcionarios totales | Área física total (m2) | Ubicación/ Dirección | Actividades[1] | Año de implementación | | | | |
|--|--------------------------------|------------------------|--|---|-----------------------|---|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Oficinas Centrales | 78 | 1730 m2 | 100 Sur del templo católica, Zapote, San José | Administrativo, atención al público, actividades formativas | x | x | x | x | x |
| Dirección Regional Metropolitana | 9 | 70 m2 | Contiguo a Oficinas Centrales de Dinadeco, 100 Sur del templo católica, Zapote, San José | Administrativo, atención al público, actividades formativas | | x | x | x | x |
| Dirección Regional Chorotega | 7 | 154.88 m2 | 200 Este, 25 Sur de la esquina Noreste de la Escuela, Liberia | Administrativo, atención al público, actividades formativas | | | x | x | x |
| Dirección Regional Occidental (Alajuela) | 8 | 401.18 m2 | 50 Sur del Parque Juan Santamaría, Alajuela | Administrativo, atención al público, actividades formativas | | x | x | x | x |

| | | | | | | | | | |
|--|---|-----------|--|---|--|---|---|---|---|
| Dirección Regional Oriental (Cartago) | 5 | 314.96 m2 | Costado este de la esquina noreste del estadio José Rafael "Fello" Meza, Cartago | Administrativo, atención al público, actividades formativas | | x | x | x | x |
| Dirección Regional Heredia | 5 | 116.77 m2 | De Pizza Hut Barrio el Carmen Heredia, 100 mts Sur y 75 Este | Administrativo, atención al público, actividades formativas | | x | x | x | x |
| Regional Pacífico Central - Puntarenas | 7 | 258 m2 | 300 al este de Coopenae en el Roble, Puntarenas | Administrativo, atención al público, actividades formativas | | | x | x | x |
| Regional Huetar Caribe | 6 | 328 m2 | 350 Oeste de Estación Bomberos, Guápiles | Administrativo, atención al público, actividades formativas | | | x | x | x |
| Regional Huetar Norte – San Carlos | 4 | 337.07 m2 | Barrio San Antonio, 200 metros Sur de la McDonalds, San Carlos, Ciudad Quesada | Administrativo, atención al público, actividades formativas | | | x | x | x |
| Regional Brunca – Pérez Zeledón | 4 | 40 m2 | Contiguo a Tienda Ekono, San Isidro, Pérez Zeledón | Administrativo, atención al público, actividades formativas | | | x | x | x |

Plan de Acción del PGAI:

Para la ejecución correspondiente Dinadeco presenta el Plan de Acción del PGAI, que incluye los objetivos, metas ambientales, fechas de cumplimiento, indicadores y las medidas ambientales.

Cuadro 5. Plan de acción del PGAI

| Aspecto Ambiental | Objetivos ambientales | Metas ambientales programadas | Fecha estimada de cumplimiento de la meta | Indicador de línea base | | | Medidas ambientales para el cumplimiento de la meta ambiental según año | | | Presupuesto (colones) | | | | | Responsables |
|------------------------------|---|---|---|-------------------------|--------|-------------------|---|--|-----|-----------------------|---|---|---|--|--|
| | | | | Valor | Unidad | Año de referencia | Tipo | Medida ambiental | Año | | | | | | |
| | | | | | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| Consumo de Energía Eléctrica | Fomentar una cultura de ahorro energético que derive en la disminución del consumo. | Educar al menos a un 30% del personal en cuanto al uso racional de la energía eléctrica. Disminución del consumo de energía eléctrica al menos en un 1%. | 2023 | 99653,36 Kwh por año | Kwh | 2020 | CPS[1] | Continuar con el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Compras Sustentables del Ministerio de Hacienda para la compra de equipo y suministros de oficina. | x | x | x | x | x | | Comisión ambiental, Departamento de Bienes y Suministros |
| | | | 2026 | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | BP[2] | Crear un programa institucional | | x | x | x | x | | Comisión ambiental |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|--|------|---|---|------|-----|--|----------------------------|--|--|--|--|---|--|
| | | | | | | | | se presentan a DIGECA | | | | | | | |
| Consumo de Combustibles Fósiles | Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. | Disminución del consumo de combustible s en un 1%. | 2026 | 18745,7 8 litros de Diesel por año | Litros de combust ible consumi dos por año. | 2020 | CPS | Elaborar un plan de renovación de la flotilla vehicular. | | | | | | | Servicios Generales y Comisión Ambiental. |
| | | | | 4907, 79 litros de Gasolin a por año | Litros de combust ible consumi dos por año/kiló metros recorrid os por la flotilla vehicula r. | | | Cumplir con lo establecido en el Manual de Compras Sustentable s del Ministerio de Hacienda para la compra de vehículos. | | | | | | Servicios Generales, Bienes y Suministros y Comisión Ambiental. | |
| | | | | | | | | Contar con contratos permanente s para el mantenimie nto preventivo y correctivo de la flotilla vehicular. | | | | | | Servicios Generales, Bienes y Suministros y Comisión Ambiental. | |
| | | | | | | | | BP | Optimizar el consumo de | | | | | | Servicios Generales y Comisión Ambiental. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|---------|---|---|--|---|--|---|--|--|--|
| | | | | | | | | combustible | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Elaborar la política de asignación y selección vehicular. | | | | | | | | Servicios Generales y Comisión Ambiental. |
| | | | | | | | | Desarrollar campañas y acciones de sensibilización y emitir directrices para reducción del consumo. | x | | x | | x | | | Servicios Generales y Comisión Ambiental. DTO Dirección Nacional |
| | | | | | | | Métrica | Llevar un control del consumo de combustible de cada vehículo | | | | | | | | Servicios Generales y Comisión Ambiental. |
| | | | | | | | | Establecer indicadores de eficiencia energética para las fuentes generadoras de combustible | | | | | | | | Servicios Generales y Comisión Ambiental. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|---|--|------|---------------------------------------|--|--|---|--|---|--|---|--|---|--|--|---|---------------------------|
| | | | | | | | | Llenar las hojas de registro que se presentan a DIGECA | | | | | | | | Servicios Generales y Comisión Ambiental. | |
| Consumo de Agua | <p>1.Reducir el consumo de agua en el uso diario en los edificios de Dinadeco.</p> <p>2. Sensibilizar a los funcionarios de Dinadeco sobre la importancia del agua y su adecuado consumo.</p> | Educar al menos un 25% de los funcionarios, en cuanto al uso racional del agua | 2026 | 1184 m3 de agua al año. | | | CPS | | | | | | | | | | |
| | | Disminución del consumo de combustibles en un 1% . | 2026 | Consumo de agua por empleado 0,96 m3. | | | BP | Elaborar rotulación con información importante acerca del ahorro de agua. | x | | x | | x | | | | UIC Comisión Ambiental |
| | | | | | | | | Sensibilizar a los colaboradores de Dinadeco sobre buenas prácticas para disminuir el consumo de agua. | x | | x | | x | | | | UIC Comisión Ambiental |
| | | | | | | | Gestionar el cambio a sistemas más eficientes | | x | | x | | | | | Servicios Generales Comisión Ambiental | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|--|---|--|--------------|--------|--|---------|---|---|--|---|--|--|---|--|
| | | | | | | | | que faciliten bajar el consumo de agua. | | | | | | | |
| | | | | | | | Métrica | Establecer los indicadores de eficiencia para el consumo de agua. | | | | | | | |
| | | | | | | | | Llenar las hojas de registro que se presentan a DIGECA | | | | | | | |
| Generación de Aguas Residuales | Reducir los contaminantes que salen por el alcantarillado. | Para el 2026, Disminuir en un 1% los químicos que salen por las tuberías al alcantarillado. | | NO HAY DATOS | Caudal | | CPS | Cumplir con lo establecido en el Manual de Compras Sustentables del Ministerio de Hacienda para la compra de insumos de limpieza. | | | | | | | Comisión Ambiental, Servicios Generales y Bienes y suministros |
| | | | | | | | BP | Capacitar y asesorar a | x | | x | | | x | Servicios Generales y Comisión Ambiental |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------|---|---|------|--|-------|--|---------|--|---|---|---|---|---|---|--|--------------------|
| | | | | | | | | los funcionarios a cargo de los servicios de limpieza sobre la utilización de productos amigables con el ambiente. | | | | | | | | |
| | | | | | | | Métrica | Gestionar un sistema de medición de las aguas residuales. | | | | x | x | | | Comisión Ambiental |
| | | | | | | | | Llenar las hojas de registro que se presentan DIGECA | x | x | x | x | x | | | Comisión Ambiental |
| Consumo de Papel | Optimizar el uso del papel a nivel institucional. | Disminuir en un 0.5% el consumo de papel. | 2026 | 441 resmas al año. 1621,32 hojas por funcionario. | Resma | | CPS | Cumplir con lo establecido en el Manual de Compras Sustentables del Ministerio de Hacienda | x | x | x | | x | x | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|-------|--|-----|---|--|---|---|---|---|---|---|--------------------------|
| | | | | | | | | para la compra de papel. | | | | | | | | |
| | | | | | | | | BP | Desarrollar campañas de sensibilización sobre el ahorro de papel. | x | | x | | x | | |
| | | | | | | | | | Emitir directrices que fomenten el uso de medios digitales y el ahorro del consumo de papel. | | | | | | | |
| | | | | | | | | Métrica | Llenar las hojas de registro que se presenta a DIGECA | x | x | x | x | | x | |
| Generación de Residuos Sólidos (Ordinarios, peligrosos, y de manejo especial) | Sensibilizar a los funcionarios en cuanto a temas de recuperación, reutilización, | Sensibilizar y capacitar al menos a un 25% de los funcionarios sobre la disposición | | Papel y cartón 213 kg Envases 69 kg | Kilos | | CPS | Adquirir puntos ecológicos para dotar a las direcciones regionales. | | | x | | x | | | DTO y Comisión Ambiental |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-----------------------|--|--------------------------|--|--|---------|---|---|---|---|---|--|--------------------------|--------------------|
| | disposición y valorización de residuos sólidos. | adecuada de residuos. | | Vidrio 28 kg | | | BP | Educación en recuperación, reutilización, disposición y valorización de residuos sólidos. | x | | | x | | | Comisión Ambiental |
| | | | | Aluminio 35 kg | | | | | | | | | | | |
| | | | | Orgánico 61.70 kg | | | | | | | | | | | |
| | | | | No valorizables 31 kg | | | | | x | | | | | UIC y Comisión Ambiental | |
| | | | | Otros 26.60 kg | | | | | | | | | | | |
| | | | | Total 464.30 kg | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | Métrica | Cantidad de funcionarios que participan en actividades de reducción, selección y valorización | x | x | x | x | | x | Comisión Ambiental |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|--|--|
| | | | | | | | | de residuos sólidos. | | | | | | | |
| | | | | | | | | Llenar las hojas de registro que se presentan DIGECA | x | x | x | x | x | | |